



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	DERECHO MERCANTIL II		
Materia	Obligatoria		
Módulo			
Titulación	DOBLE GRADO DADE		
Plan		Código	
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	
Nivel/Ciclo		Curso	2019-2020
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	JESÚS QUIJANO GONZÁLEZ		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jq@eco.uva.es		
Departamento	Derecho Mercantil, Trabajo e Internacional Privado		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

Los previstos en el programa de la asignatura.

d. Métodos docentes

Sustitución de la actividad docente presencial por métodos a distancia a través del "campus virtual", conforme se indica en el punto 5.

e. Plan de trabajo

Se mantiene, con las adaptaciones indicadas en cuanto al método.

f. Evaluación

Se mantiene la efectuada, como examen parcial, en el primer cuatrimestre; en el segundo cuatrimestre se sustituye por el sistema de evaluación que se indica en el punto 7 de esta Adenda.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Desde 13 de marzo hasta el final del curso

Añada tantos bloques temáticos como considere.

**5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020**

Explicación de las lecciones correspondientes del Programa de la asignatura a través de videos grabados e incorporados en el campus virtual; complemento con esquemas de cada tema y documentación práctica; tutorías individuales o en grupo, tanto por mail, como por Skype.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases	10	Trabajo individual	45
Práctico	4		
Tutorías	4		
Evaluación	2		
Total presencial	20	Total no presencial	45

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua (2ª parte de la asignatura)	20%	Trabajos previstos o ya realizados en parte, o en fase de realización.
Trabajos finales (ídem)	40%	2 trabajos teórico-prácticos
Examen (ídem)	40%	4 preguntas
La 1ª parte de la asignatura, si estuviera pendiente, se evaluará con los trabajos ya previstos para evaluación continua y examen complementario.		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** La calificación final resulta de la obtenida en la 2ª parte de la asignatura y la obtenida en la 1ª parte ya realizada o a realizar si esta 1ª parte no estuviera superada.
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria:** Mismos criterios de evaluación, considerando conjuntamente las dos partes de la asignatura.
 - ...

8. Consideraciones finales